

Nota de Prensa N° 04
27 de enero 2014

Concluyó temporada 2013 de los Proyectos de Investigación Arqueológica

La contratación de mano de obra no calificada para los proyectos es temporal



"La investigación arqueológica en los diferentes monumentos que realiza el Proyecto Especial Naylamp Lambayeque - Unidad Ejecutora 005, institución descentralizada del Ministerio de Cultura, es temporal y se ejecuta anualmente siguiendo los lineamientos técnicos que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dispone para la ejecución de los proyectos de inversión pública", señaló Carlos Aguilar Calderón, jefe de la Unidad Ejecutora Naylamp.

"Nuestra misión es la investigación arqueológica que nos hace posible conocer el proceso histórico -cultural de las sociedades que se asentaron en Lambayeque, en esta dinámica requerimos de la participación de la población aledaña al sitio, para que temporalmente apoye el trabajo de los investigadores", precisó el director Carlos Aguilar.

En este sentido, explicó que el año pasado se requirió de personal para realizar trabajos de mano de obra no calificada en los proyectos de investigación arqueológica de Pampa Grande, Saltur, Pátapo, Huaca Bandera, Collud, Ventarrón, Solecape y Chotuna Chornancap, a fin de cumplir actividades en un determinado periodo.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Proyecto Especial
Naylamp - Lambayeque

Explicó que la contratación de personal se realizó siguiendo la normatividad laboral vigente y en aras de la transparencia se informó en acto público, a cada una de las autoridades locales de los sitios en donde intervino la Unidad Ejecutora en la temporada 2013, el proceso de la intervención y requerimiento temporal de mano de obra.

"Los más de 500 trabajadores de mano de obra no calificada que participaron en los ocho proyectos de investigación, fueron contratados bajo la modalidad 728 y así se registró en la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque", informó el director.

Reiteró que se ha cumplido estrictamente con efectuar la cancelación de sus beneficios de ley y cualquier ciudadano puede comprobarlo porque se ha publicado la información en Sunat para los pagos de los tributos correspondientes.

Finalmente, informó que los equipos técnicos e investigadores se encuentra en la etapa de presentación de informes finales. Sólo en los proyectos de Pampa Grande y Saltur aún se trabaja en la culminación de los trabajos de protección de las zonas excavadas a través de la instalación de coberturas que protegerán los monumentos.

La siguiente tarea es elaborar nuevos proyectos que deberán ser sustentados por el Ministerio de Cultura ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que permitan la continuidad de los trabajos de investigación, conservación y protección de los monumentos arqueológicos que guardan aún mucha información sobre nuestro pasado.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional



ProyectoEspecialNaylampLambayeque